



PONENCIA

La Red de Reservas Marinas y la Evaluación Ambiental Integrada de la Reserva Marina de La Palma

Autor: Juan Carlos Jorquera

Cargo: Jefe de Servicio. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La Red de Reservas Marinas y la Evaluación Ambiental Integrada de la Reserva Marina de La Palma

1. Introducción:

Las reservas marinas creadas en el ámbito competencial de las Administraciones Pesqueras constituyen una medida específica que contribuye a lograr una explotación sostenible de los recursos de interés pesquero, estableciendo medidas de protección concretas en áreas delimitadas de los caladeros tradicionales. Estas áreas, en cuya selección se tiene en cuenta su estado de conservación y poder de regeneración, deberá reunir determinadas características que permitan la mejora de las condiciones de reproducción de las especies y la supervivencia de sus formas juveniles.

La Secretaría General del Mar gestiona de forma exclusiva o de forma compartida un total de diez reservas marinas, siete de ellas en el Mediterráneo (Isla de Tabarca, Islas Columbretes, Cabo de Palos-Islas Hormigas, Cabo de Gata-Níjar, Isla de Alborán, Masía Blanca y Llevant de Mallorca-Cala Rajada) y tres en las Islas Canarias (Isla de la Graciosa e islotes del Norte de Lanzarote, Punta de la Restinga-Mar de Las Calmas y finalmente la de la isla de La Palma). Todas ellas abarcan una extensión total 102.297 hectáreas.

Algunas de sus características principales son:

- Protegen realmente hábitats marinos.
- Pretenden el uso sostenible de los recursos pesqueros: **categoría VI UICN**.
- Incluyen reservas integrales o zonas “no-take” (**categoría I UICN**).
- Suponen un control del esfuerzo pesquero (prohibiciones de pesca submarina y modalidades artesanales “menos selectivas”, censos contingentados).
- Regulan otros usos: actividades náutico-deportivas (pesca recreativa, buceo...), actividades científicas, transporte y fondeo.
- Proporcionan en continuo información científica sobre especies y ecosistemas (coberturas, abundancias, biología, etología, etc.)
- Están incluidas en redes de protección, nacionales e internacionales.
- Son focos de divulgación científica y educación ambiental (Centros de interpretación, voluntariado, educación formal e informal).

El efecto inmediato de la implantación de una Reserva Marina se manifiesta por una recuperación significativa de los caladeros en los que se encuentra, esencialmente por efecto de la dispersión de las especies cuya reproducción se ha protegido dentro de la misma. Asimismo, mejora el estado de los fondos, las comunidades algales y otras comunidades animales que sin tener interés pesquero se ven beneficiadas de las medidas de protección establecidas en la zona. Paralelamente al beneficio que las

reservas generan sobre el medio y los recursos, éstas han demostrado ser micro laboratorios pesqueros-ambientales al reunir las siguientes condiciones:

- Son zonas relativamente bien conservadas.
- Son zonas con potencialidad pesquera.
- Son zonas con estricta regulación de uso y control del esfuerzo pesquero.
- Son zonas con medios humanos y materiales para una vigilancia de carácter permanente en la zona.
- Son zonas con infraestructuras (embarcaciones, boyas, vehículos, material buceo, cámaras, etc.)
- Son zonas con investigación biológica y oceanográfica en continuo.
- Son zonas que permiten ir conociendo aspectos del “cambio global”.
- Son zonas privilegiadas para un turismo responsable, de naturaleza y para las buenas prácticas.

Por ello y a nivel nacional, algunos de los proyectos que se han realizado son:

- Estudios oceanográficos y pesqueros promovidos por los gestores.
- Estudios promovidos desde universidades y otros organismos de investigación.
- Estudio del impacto de usos (buceo, navegación, pesca, etc.)
- Control de fenómenos ambientales de origen antropogénico.
- Zonas para comparación de métodos de investigación: proyecto biomex
- Muestreos para la obtención de principios activos para la medicina.
- Lugar de avistamiento de especies raras.
- Laboratorios para la implementación de una gestión racional de los recursos y principios de conservación de los ecosistemas marinos
- Laboratorio y oportunidad para la educación pesquera-ambiental

2. La reserva marina de la isla de La Palma:

La Reserva Marina de la Palma fue establecida a través de la Orden de 18 de Julio de 2001 (B.O.E número 185) por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en estrecha colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, el Cabildo de La Palma y las Cofradías de Santa Cruz de la Palma y Tazacorte (que representan al sector pesquero profesional de la zona). Actualmente está regulada por la Orden ARM/2094/2010, de 21 de julio.

Ocupa una superficie de 3.455 ha y en su parte externa alcanza la isóbata de 1000 metros (profundidad), siendo la reserva marina más profunda de España. Se encuentra ubicada en la zona suroccidental de la isla de La Palma, concretamente entre la playa del Charco Verde (Los Llanos de Aridane) y Las Celdas (Fuencaliente de La Palma). Internamente se divide en dos zonas:



- **Zona integral (color verde):** es la zona de máxima protección y alcanza externamente los 500 metros de profundidad.
- **Zona de reserva marina (color azul):** zona de usos autorizados.

La reserva marina comparte espacio con otras dos figuras de protección, la zona de especial conservación de la Franja marina de Fuencaliente (Red Natura 2000) y la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma, que ha incluido a la reserva marina como zona núcleo.

Los medios puestos a disposición por la S.G.M. para la gestión de esta reserva marina son:

- **Medios Humanos:** el equipo de trabajo de la reserva marina está formado por seis personas que ejercen labores de vigilancia, seguimiento científico y divulgación durante todo el año (dos patrones, un mecánico, un marino, un guía-intérprete y una bióloga marina).
- **Medios Materiales:** entre los medios con los que cuenta esta reserva marina se encuentran los siguientes: dos embarcaciones (de 12 y 6 metros de eslora), un vehículo todo-terreno, prismáticos de visión nocturna, una cámara georreferenciada, un robot submarino, equipos de buceo autónomo, dos scotters, equipos de fotografía y video submarino, una boya oceanográfica, un laboratorio portátil para el control de calidad de aguas, una piscina para recuperación de especies amenazadas y finalmente, cuenta con el primer Centro de Interpretación de las Reservas marinas gestionadas o cogestionadas por el Estado.

3. Evaluación ambiental integrada en la reserva marina:

Haciendo uso de estos materiales, la reserva marina realiza y participa en numerosos proyectos de investigación y de educación pesquera-ambiental. Entre los proyectos de investigación realizados hasta el momento, se encuentran los siguientes:

- **Análisis de los indicadores biológicos** para valorar el estado de las comunidades de flora y fauna de los primeros 25 metros (zona de mayor productividad).
- **Desarrollo de pesquerías experimentales** para valorar los resultados de la protección de la reserva. Estos son desarrollados por el Instituto Español de Oceanografía en estrecha colaboración con la coordinadora de la reserva.
- **Estudio integral de los impactos que afectan a la reserva marina.** Este proyecto resulta importante ya que la reserva marina está expuesta a determinadas actividades (cultivos agrícolas, poblaciones cercanas, uso público, creciente presión turística, abundante pesca recreativa, desarrollo urbano litoral, vertidos, introducción de especies foráneas procedentes de la acuicultura, etc) que son susceptibles de causar impactos sobre la reserva.
- **Desarrollo de un proyecto de I+D+i, sobre el control automático de los procesos ambientales que afectan a la reserva marina.** Éste ha supuesto la instalación de la primera boya oceanográfica de investigación en la isla de La Palma y el control en continuo de la calidad de las aguas.
- **Participación en el estudio de la mortandad masiva del erizo *Diadema antillarum*** junto con la ULPGC.
- **Participación en el estudio del impacto del escape de lubinas sobre los ecosistemas marinos de la Palma,** encargado por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.
- **Participación en las campañas de avistamiento y recogida de especies marinas protegidas.**
- **Seguimiento de poblaciones amenazadas (aves, mamíferos y tortugas marinas).**
- **Seguimiento del estado de conservación de ecosistemas frágiles como son las cuevas submarinas.**

Los resultados de todos estos proyectos aportan datos para establecer medidas adecuadas de gestión y control integrado pesquero-ambiental. Asimismo, se obtienen datos que sirven de base para estudiar problemas más globales como es el cambio climático y la contaminación marina.

Otro de los pilares fundamentales de las reservas marinas es la educación pesquera-ambiental. Para ello, la reserva marina de la isla de La Palma cuenta con el primer Centro de Interpretación de las reservas marinas de España. Este fue inaugurado en junio de 2006 por el Secretario General de Pesca Marítima y desde entonces ha

recibido la visita de más de 100.000 personas, entre ellos más de 3.000 escolares de la Palma y de otras islas.

Paralelamente a las labores que se desarrollan en este centro, se imparten charlas en numerosos centros escolares de Canarias y en otros foros, como congresos, ferias, etc.

Después de casi nueve años de trabajo en esta reserva marina y con la colaboración de muchos habitantes de la isla, se han conseguido los siguientes resultados:

- Un aumento considerable de la talla y la biomasa de varias especies (entre ellas, la vieja, la cabrilla, los pargos, etc.)
- Una reducción importante de las comunidades del erizo *Diadema antillarum*, causante de los blanquiales en Canarias y que eliminan del fondo las comunidades de algas, básicas para la regeneración de las comunidades animales.
- Aumento de las comunidades de varias especies de alto interés ecológico y pesquero, como es el caso del mero, del ábade, etc.
- Mejora de las comunidades de especies protegidas: langostas, tamboril espinoso, varias especies de algas, etc.
- Aumento progresivo de los pescadores profesionales que acuden a la reserva a desarrollar su actividad pesquera diaria.
- Mejora en el conocimiento del medio marino entre las poblaciones locales.
- Aumento del conocimiento de los impactos ambientales que afectan al medio marino e implantación de medidas de gestión y control en su caso.

Por todo lo anterior y por mucho más, las reservas marinas son una garantía de futuro para nuestra mar y para la supervivencia de una pesca tradicional selectiva y sostenible. Asimismo, pueden constituir un verdadero ejemplo para la gestión integrada del medio marino.

D. Juan Carlos Jorquera Gámez, Jefe de Servicio. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura

Dña. Isabel Tamia Brito Izquierdo, Coordinadora de la Reserva marina de la isla de La Palma. Tragsatec